

La Fuerza Armada debe responder a cinco características: democrática, al respetar la Constitución; reducida, pues en la guerra moderna lo que importa no es el número sino la tecnología; moderna, al disponer de tecnología militar de punta; profesional, al haber un núcleo importante de tropa profesional en el Ejército, y honesta; es decir, libre del flagelo de la corrupción.

Sobre esta base, se pueden plantear los cambios necesarios en el sector Defensa.

1. Cambios políticos

Todos los cambios políticos deben realizarse en los primeros cien días del gobierno iniciado en julio del 2001. Recordemos que la Fuerza Armada ha estado manejada por un grupo antidemocrático y corrupto cuya influencia es necesario erradicar antes de realizar todos los demás cambios.

1.1. Cambios en la educación y el currículo militar

La educación militar, que se basa en el currículo de los centros académicos de la Fuerza Armada, es el principal instrumento de formación ideológica del oficial. Es necesario introducir cambios en ella para formar oficiales con sentido democrático.

1.2. Nueva Ley de Situación Militar

Éste es en realidad un cambio organizacional, pero debido al uso político que se dio durante el gobierno de Alberto Fujimori al control de la Fuerza Armada ha devenido en un cambio político.

1.3. Medidas anticorrupción

La corrupción se ha convertido en un problema endémico en la Fuerza Armada, y sobre todo en el Ejército. Para erradicarla será necesario, entre otras medidas, hacer depender el Consejo Supremo de Justicia Militar del Poder Judicial y no de la Fuerza Armada.

1.4. Separación de los oficiales comprometidos

La existencia de oficiales funcionales al régimen antidemocrático es una realidad que se debe enfrentar. Es necesario identificarlos y separarlos de las Fuerzas Armadas, pues son el principal obstáculo para el cambio y la lucha contra la corrupción.

1.5. Nuevo código de ética

La Fuerza Armada debe aprobar un nuevo código de ética para sus miembros, que esté de acuerdo con los principios democráticos.

1.6. Ministro civil

El Ministro de Defensa debe ser un civil, como símbolo de la subordinación de la Fuerza Armada al poder político legal y democráticamente constituido y como una forma de control de la Fuerza Armada por el gobierno, entre otras razones.

1.7. Sistema de control democrático

El sistema de control de las Fuerzas Armadas por el gobierno debe cambiar de uno de cooptación a uno democrático.

1.8. Voto de los militares

Para recalcar el hecho de que los militares son ciudadanos en uniforme, es necesario darles el derecho al voto. Los temores de que esto afecte la disciplina deben dejarse de lado, pues la experiencia europea y sudamericana al respecto ha demostrado ampliamente que ello no ocurre en la práctica.

2. Cambios organizacionales

Los cambios organizacionales deben realizarse en los primeros dos años, ya que se requiere de estudios serios que no se pueden hacer en menor tiempo.

2.1. Nueva Ley del Servicio Militar

Una nueva Ley de Servicio Militar debe tener un núcleo de soldados profesionales con sueldos, educación, entrenamiento y barracas que hagan el servicio atractivo. Un servicio militar bien entendido, donde no haya excepciones, creará un lugar en el cual los ciudadanos podrán integrarse sin barreras sociales.

2.2. Nueva Ley del Sistema de Defensa

La Ley del Sistema de Defensa Nacional ha quedado superada por la realidad. Dicha ley fue reformada debido a la existencia de la subversión. Se crearon entonces organismos dedicados exclusivamente a la lucha antisubversiva, quitando funciones al Comando Conjunto. Sin embargo, estos organismos nunca funcionaron y, vencida la subversión, su existencia es aún menos justificada.

2.3. Reducción de Regiones Militares

En aras de la reducción de efectivos, será posible disminuir el número de regiones militares, eliminando la VI Región (Bagua) y la IV Región (Cusco). Ello permitirá prescindir de todo el personal de Estado Mayor y administrativo que requiere una región.

2.4. Reducción de efectivos

La reducción de efectivos es necesaria debido a que la guerra moderna ya no se basa en el número de efectivos sino en la tecnología.

2.5. Incremento de sueldos

Una de las principales causas de corrupción en la Fuerza Armada son los bajos sueldos de oficiales, suboficiales y tropa. Esto debe terminar con un sinceramiento de los sueldos, de manera que éstos sean transparentes e iguales según grado y la antigüedad.

2.6. Doctrina de operaciones conjuntas

Uno de los aspectos en los cuales está fallando la Fuerza Armada peruana es el tema de operaciones conjuntas. Hay una tendencia a que cada instituto haga su guerra por separado. Las doctrinas del uso de la fuerza son diferentes y, a veces, contradictorias. Es imprescindible crear una doctrina conjunta que los tres institutos compartan.

2.7. Reestructuración del presupuesto militar

A primera vista, es muy difícil reducir el presupuesto militar. Sin embargo no lo es, porque los institutos de la Fuerza Armada no presupuestan sobre plazas realmente existentes sino sobre plazas ideales. Con ello, el rubro de personal y obligaciones sociales -que es lo más alto del gasto corriente- queda artificialmente inflado (-> Gasto público).

3. Cambios de material

3.1. En la Marina

En los dos primeros años del gobierno iniciado en julio del 2001 se debe pasar a retiro el único crucero y el único destructor que quedan en servicio. En un período más largo (tres a cinco años) esta flota debe alcanzar una operatividad del 100%, lo que implica reparar motores, modernizar radares y adquirir misiles barco-barco y barco-aire.

3.2. En la Fuerza Aérea

En los dos primeros años del gobierno iniciado en julio del 2001 deben retirarse los aviones Camberra y Mirage VP por obsoletos. Es necesario hacer el Integral Repair Aircraft Navigation-IRAN (mantenimiento mayor) a los Mig-29 y Sukhoi 25 para mantenerlos operativos.

3.3. En el Ejército

El Ejército es el instituto que más ha descuidado su material y que menos adquisiciones de material moderno ha hecho. Es necesario adquirir armamento ligero de última generación para las nuevas tropas profesionales.

4. Cambios fuera del sector

En los dos primeros años de gobierno debe darse inicio a la formación de una élite civil experta en defensa nacional, que será la garantía del control democrático sobre la Fuerza Armada. Esta élite debe formarse académicamente en las universidades, y no en los institutos armados.

4.1. Política exterior de transparencia y control de adquisiciones

En los dos primeros años de gobierno, como un complemento imprescindible a la reducción de personal y a la reducción de adquisiciones, será necesario lanzar desde la Cancillería una ofensiva de paz en la región que busque varios objetivos.

4.2. Participación en operaciones de paz

En los dos primeros años de gobierno, el Perú debe estar participando en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Ello brindará al país y a la Fuerza Armada prestigio y presencia en el ámbito internacional.

4.3. Control del Congreso

El control del Congreso sobre el presupuesto militar y sobre las adquisiciones, así como la fiscalización en casos de derechos humanos y las actividades de inteligencia, son labores de las que el Legislativo no debe abdicar. Los congresistas deben ser asesorados por civiles provenientes del grupo de expertos en seguridad formados en las universidades